



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## Inician acciones contra proyecto minero que amenaza el agua de Lima y Callao



Servindi, 14 de mayo, 2019.- El proyecto minero Ariana fue objeto de medidas legales para ser detenido por amenazar las fuentes de agua que abastecen a más de diez millones de ciudadanos de Lima y Callao.

Se trata de una acción de amparo y una medida cautelar presentada por los congresistas Marisa Glave y Katia Gilvonio de la bancada de Nuevo Perú, y José de Echave, subdirector de CooperAcción.

La medida cautelar fue presentada al Juzgado de Derecho Constitucional de Lima, en contra del Ministerio de Energía y Minas y la empresa minera Ariana, ubicada en Junín.

En la conferencia de prensa realizada el lunes 13 Marisa Glave dijo que “la aprobación del EIA por el Ministerio de Energía y Minas no ha contemplado las preocupaciones razonables de instituciones como de SEDAPAL y ENEL”.

Marisa Glave se ha destacado por seguir con preocupación el tema y realizó varias visitas de inspección a la zona.

Katia Gilvonio indicó que “la zona es altamente sísmica, habría filtración de aguas ácidas a un túnel transandino que trasvasa el agua de la cuenca del Mantaro a la cuenca del Rímac y el Santa Eulalia que dan agua para 10 millones de peruanos”.

Ana Leyva, directora de CooperAcción sostuvo que “no hay un estudio hidrogeológico, no hay el detalle en el EIA, los que se necesitan para demostrar esta relación entre el agua subterránea y el agua superficial”.

“Ello pone en riesgo la disponibilidad el agua para Lima y Callao” afirmó Ana Leyva, quién remarcó que el caso es un ejemplo de la ausencia de políticas de ordenamiento territorial y la debilidad del



sistema de evaluación ambiental.

“Hay zonas en las que no debe haber minería. Este es uno de los ecosistemas proveedores de agua, como una cabecera de cuenca”, afirmó Leyva.

## **Demanda de amparo**

Juan Carlos Ruiz Molleda, abogado del IDL destacó que “en la demanda de amparo se prueba que hay afectación de derechos de rango constitucional”.

Se trata del derecho fundamental al agua potable en tres niveles: el derecho al acceso, a la suficiencia y la calidad del agua, explicó.

Cabe destacar que en la sustentación de la medida cautelar se señala que existe un túnel, de donde proviene el 80 por ciento del agua que abastece a Lima, a través de un trasvase del río Mantaro hacia el río Rímac.

Asimismo, existe una alta probabilidad de contaminación por la filtración de los relaves, provocados por la ejecución de este proyecto, hacía las lagunas que traen el agua a Lima.

Por otro lado, el Estudio de Impacto Ambiental no ha evaluado todos los daños que se ocasionarían con la implementación del proyecto.

A ello se suman los malos antecedentes de una de las empresas accionista de Ariana, Southern Peaks, ya que en la mina Quiruvilca en La Libertad, dejó altos niveles de contaminación en las aguas.

----

**Fuente:** Con información proporcionada por

**CooperAcción:** <http://cooperaccion.org.pe/presentan-acciones-legales-contra-proyecto-minero-que-amenaza-el-agua-de-lima/> [1]

**Tags relacionados:** [Acciones legales](#) [2]

[amenaza de proyecto minero](#) [3]

[agua de Lima](#) [4]

[proyecto minero Ariana](#) [5]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/13/05/2019/presentan-acciones-legales-contra-proyecto-minero-que-amenaza-el-agua>

## **Links**

[1] <http://cooperaccion.org.pe/presentan-acciones-legales-contra-proyecto-minero-que-amenaza-el-agua-de-lima/>

[2] <https://www.servindi.org/tags/acciones-legales>

[3] <https://www.servindi.org/tags/amenaza-de-proyecto-minero>

[4] <https://www.servindi.org/tags/agua-de-lima>

[5] <https://www.servindi.org/tags/proyecto-minero-ariana>